

UMBERTO TOMMASINI

**Perseguido por todos los autoritarismos estatales,
jamás dejó de ser “un hombre libre”**

Con esta pequeña página memorialista, La Campana trata de recuperar algunos momentos, episodios y figuras que iluminan la grande e inacabada historia de la lucha por la libertad que los individuos y los colectivos vamos librando. Pretendemos con ello que este final abierto sea, a modo de ancla de navío, símbolo del arraigo en la tradición anarquista y libertaria, pero cuya leva anuncia la reanudación del permanente viaje hacia mundos mejores, aunque las tormentas no falten. En ningún fondo podíamos echar el ancla mejor que sobre el recuerdo del anarquista italiano Umberto Tommasini

Hace pocos días, el 15 de agosto, se cumplía el cuarenta y tres aniversario de su fallecimiento, ocurrido en 1980. Aquél triste día, se produjo la muerte física de un “hombre libre”, de un compañero anarquista italiano que, pese a la represión y torturas sufridas, siempre a manos de sicarios del totalitarismo y terrorismo estatal (policía fascista italiana, agentes estalinistas españoles, gendarmería democrática francesa, ‘justicia’ democristiana italiana), nunca cesó en su lucha por una “nueva humanidad”, en la que no cupiese institución alguna que impulsase, amparase o justificase la explotación y el sometimiento de un ser humano a manos de otro ser humano.

Vino al mundo en el seno de una familia obrera del norte de Italia, en Trieste, el año 1896. Desde muy joven, con 13 años, ya participa en las movilizaciones que los obreros anarquistas trentinos convocan en protesta por la condena a muerte y posterior ejecución del maestro Francisco Ferrer i Guardia en Barcelona, el año 1909.

Al estallar la primera guerra mundial, fue detenido e internado en el campo de prisioneros de Mauthausen. Al término de la Gran Guerra es liberado, incorporándose a partir de 1922 a la lucha contra el fascismo italiano. En 1925 organiza un grupo anarquista e intenta un atentado, fallido, contra Mussolini. Durante seis años fue internado en las áreas de Ustica y Ponza, hasta que

en 1932 puede escapar a Francia, donde permanecerá hasta 1936 como uno de los militantes libertarios más activos del exilio italiano.

Al estallar en 1936 la Guerra Civil española, Tommasini se incorpora a la lucha de los antifascistas españoles y se enrola en la Columna Ascaso, integrada por voluntarios anarquistas y anarcosindicalistas.

Cuando en 1937 estalla el enfrentamiento en la zona todavía bajo control republicano entre libertarios

y comunistas, Umberto es hecho prisionero por los estalinistas y encerrado en una cárcel de Valencia, de la que logra escapar. De regreso a Francia, las autoridades de aquél país le reservan el mismo destino que a los miles de refugiados españoles que huyen de la represión franquista: primero el internamiento en un nuevo campo de prisioneros, el de Vernet d’ Ariège, y después su extradición a

Italia, cuyo gobierno lo había reclamado. Nuevo encarcelamiento.

Cuando termina la Segunda Guerra Mundial, una vez recuperada la libertad, enseguida organiza un nuevo grupo libertario en Trieste, el grupo *Germinal*, que editará una revista del mismo nombre. Al poco tiempo se le nombra director del periódico anarquista, *Umanità Nova*, lo que le vale nuevas detenciones y procesos. Su decidida lucha en pro de la libertad lo convierte en objetivo de los grupos fascistas y militaristas italianos, que no le perdonan sus constantes denuncias. Sufrir varios atentados, afortunadamente fallidos. Todo ello no le impide participar, cuando no organizar, en todas las tareas y Congresos importantes de la Federación Anarquista Italiana.

El 15 de agosto de 1980, a los 88 años de edad, fallece el compañero. Sobre su tumba, uno de sus amigos, compañero del grupo *Germinal*, expresó en un epitafio de extraordinaria sencillez la apasionada vida del amigo: Ha muerto un hombre libre, Umberto Tommasini

M. Genofonte



La Campana

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera de Pontevedra de la CGT



VII Época - Núm. 4 Pontevedra, a día 11 de Septiembre de 2023
lacampanapdf@gmail.com www.revistalacampana.info

Editorial

Te han sitiado corazón
y esperan tu renuncia.
Los únicos vencidos, corazón,
son los que no luchan.
No te entregues, corazón libre.
No te entregues.

Rafael Amor

Una vez más, **La Campana**, se encuentra ante la imperiosa y justa demanda de la afiliación y militancia de CGT-Pontevedra de publicar un editorial -y ya van cuatro en un mes- en defensa del compromiso federal que define a nuestra organización, pero que, ahora mismo, se encuentra en grave riesgo de fractura o escisión suicida.

La semana pasada, el Secretario general de la CGT, Miguel Fadrique, ha adoptado otra gravísima decisión, que representa una vulneración flagrante de todo aquello que define nuestra organización anarcosindicalista: Convocar una Plenaria Ordinaria del Comité Confederal de la CGT (Granada, 29 septiembre), con un Orden del Día que, deliberada y conscientemente, excluye los puntos propuestos, en tiempo y forma, por la Confederación territorial de Galicia.

[continúa en la pág. 3]

Editado por el Sindicato Único de Trabajadores
“Solidaridad Obrera” de Pontevedra de la CGT

Séptima Época. Núm. 4. Se imprime el 11
de septiembre de 2023 [DL PO-433-95]
Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 68 87 63
Correspondencia: rúa Pasantería 1 - 3ª
(36002) Pontevedra
E-mail: lacampanapdf@gmail.com
www.revistalacampana.info

Buzón de La Campana Pág. 2

Editorial: Llamamiento a toda la afiliación
y a todos los entes de la Confederación para
impedir, entre todos, que esta funesta deriva
autoritaria de la organización llegue a consu-
marse. Portada y pág. 3

Conflictos colectivos: Folga de 24 horas en
Atento. A loita é o único camiño. Despedi-
mientos en Teleperformance. Págs. 4 y 5

Debate necesario. ¿Enmarañar la dinámica
orgánica interna? ¡Amos, anda!. Págs. 6 y 7

La semana: El primer mapa de humedales
de España, aún incompleto, revela más de
5.000 enclaves sin protección eficaz. Fort
Benning cambia de nombre. Págs. 8 y 9

Poesía. MAYA ANGELOU: Cuando pien-
so en mi misma. Pág. 10

Cine: EO. Pág. 11

Memoria libertaria. Umberto Tommasini.
Perseguido por todos los autoritarismos esta-
tales, jamás dejó de ser “un hombre libre”.
..... Pág. 12



Plenaria del Comité Confederal de la CGT de Galicia. Ourense, 6 de septiembre de 2023

El pasado 6 de septiembre, en Ourense, el Comité Confederal de la CGT de Galicia celebró su anunciada sesión plenaria, con un único punto en el Orden del Día:

- **Único:** Convocatoria o no de Plenaria Extraordinaria de la CGT por la CGT de Galicia, junto con 1/3 del Comité Confederal, ante la negativa del SG de la CGT de la convocatoria de la misma solicitada por más de 1/3 de dicho Comité, incumpliendo el Art. 46 de los Estatutos Confederales.

Dada la importancia y transcendencia del tema, recogemos, textual y literalmente, el Acuerdo alcanzado por unanimidad:

“El Comité Confederal de Galicia reunido en Plenaria en Ourense el día 6 de septiembre de 2023 ha acordado:

Reiterar la solicitud para que el Secretario General convoque la Plenaria Extraordinaria promovida por mas de un tercio del Comité Confederal de la CGT.

Realizar un llamamiento a las Secretarías Generales de las distintas Territoriales y Sectoriales, para que se pronuncien sobre el punto anterior y en su caso se incorporen a la convocatoria tal como recoge el Art. 46.

De no convocarse esta Plenaria Extraordinaria, y no incluirse este punto en la próxima Plenaria Confederal, la CGT de Galicia volverá a reunirse en Plenaria para adoptar acuerdos sobre este tema.” (Comité confederal CGT Galicia)”

NOTA (al cierre de **La Campana**):

El día 8 de septiembre, llegó a los sindicatos de CGT (entre ellos a CGT Pontevedra) la convocatoria por el Secretario general de una Plenaria Ordinaria del Comité Confederal de la CGT, prevista para el 29 de septiembre, en Granada, en cuyo Orden del día, **no figuran ninguno de los puntos propuestos estatutariamente y con antelación suficiente por la CGT de Galicia** (y también por otras Confederaciones).

Ante este nuevo desprecio de la normativa orgánica y estatutaria de la CGT por su Secretario general (agravada por el desplazamiento de la Plenaria a Granada), **habrá de aplicarse urgentemente lo previsto en el tercer apartado de la resolución del Comité Confederal de la CGT de Galicia, anteriormente reseñado.**

Por el Comité de la CGT de Pontevedra, el secretario
Miguel Ángel Cuña

EO

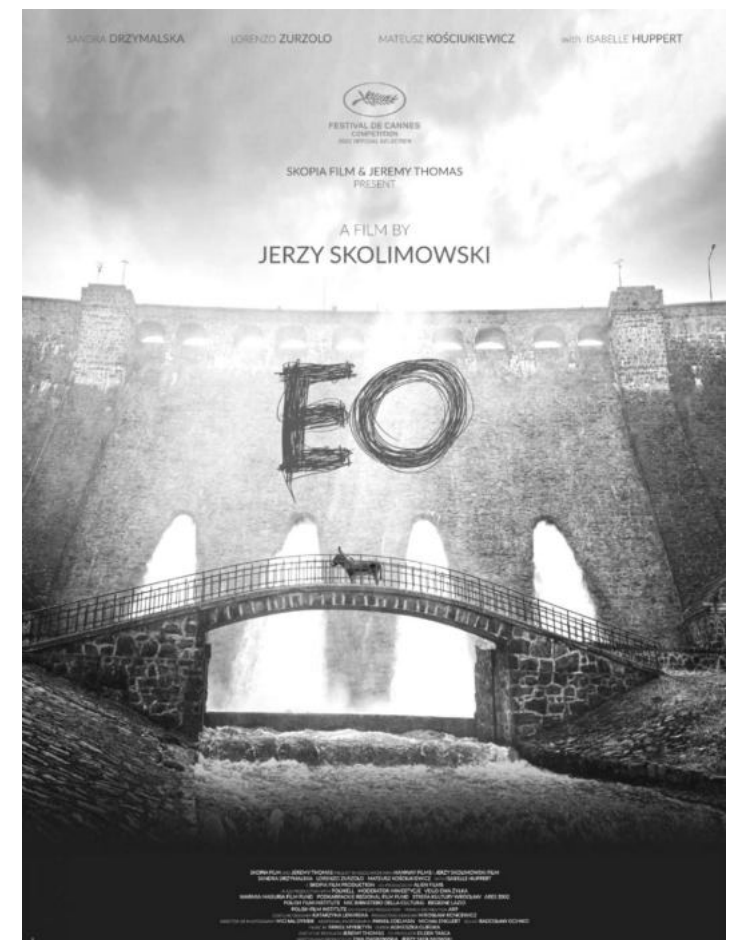
Título original: EO
Año: 2022
Duración: 88 min.
País: Polonia
Dirección: Jerzy Skolimowski
Guion: Jerzy Skolimowski, Eva Piaskowska
Reparto: Sandra Drzymalska, Lorenzo Zurzolo, Mateusz Kosiukiewicz, Isabelle Huppert
Música: Pawel Mykietyn
Fotografía: Michal Dymek

El veterano director polaco Jerzy Skolimowski formó parte de la nueva ola del cine de su país en los años 60 y creó obras maestras como *La partida* (1967), en las que tiró por la borda las convenciones narrativas y de producción, cultivó el anarquismo creativo y narró el destino de astutos artistas de la supervivencia al margen de la sociedad. Con los medios más sencillos, creó historias sobre delincuentes de poca monta que daban tumbos, parábolas políticas oníricas o poderosas narraciones del destino que ponían el mundo patas arriba en el cine.

Lo mismo ocurre con *EO* y su protagonista. La película cuenta simplemente las desventuras de un burro llamado Eo, una especie de remake del clásico de Robert Bresson *Au hasard Balthazar* (1966). La historia se inicia con el burro Eo llevando una existencia feliz en un circo donde mantiene una relación íntima con la domadora Kasandra. Su caída en desgracia comienza cuando unos bienintencionados defensores de los derechos de los animales liberan al burro del circo y, a partir de entonces, pasa de un amo a otro y, aunque parece que su suerte va a mejorar al principio de cada episodio, al final siempre acaba tirando de un carro, siendo conducido y azotado porque la gente pierde la paciencia cuando no quiere hacer lo que le ordenan.

La película está narrada siempre desde la perspectiva de Eo y, en consecuencia, prescinde casi por completo de los diálogos. En su lugar, se escuchan todo tipo de sonidos de animales en una sofisticada banda sonora: el zumbido de las hormigas arrastrándose sobre el tronco de un árbol, el ulular de un búho en el bosque, los ladridos de los perros en los patios, el chillido estridente de las feas hienas y el relincho ensordecedor de los caballos en un prado.

Es bastante inusual seguir la percepción de un burro en un largometraje y aceptar a un animal como figura de identificación. Esto cambia nuestra forma de ver el mundo: los animales son siempre los primeros en ocupar el centro de



las escenas. En este universo, los humanos no son más que un fenómeno marginal, un entorno difuso, aunque tengan en sus manos el destino de los animales. Se muestran ruidosos y brutales (sabemos del sensible sentido del oído de los animales), incluso los objetos despiertan más empatía que las criaturas de dos patas.

Ante todo, *EO* es un encendido alegato a favor del respeto a los animales. Es conmovedor, a veces llamativo, a menudo inquietante. Pero, sobre todo, parece muy natural cuando los animales empiezan a comunicarse entre sí a través del montaje y se produce el cambio de perspectiva. En ningún momento se cae en la tentación de humanizarlos como es habitual en este tipo de películas.

A diferencia de las fábulas sobre animales, en *EO* no se imponen un nivel alegórico ni parábolas sociopolíticas. Al contrario, Skolimowski cuenta su historia de forma bastante literal. Así, en su obra tardía, se atreve una vez más a atacar al sistema imperante y vuelve a situarse en la punta de lanza de un cine político que ensarta los problemas narcisistas y las crisis globales del omnipresente crepúsculo humano.

Osmundo Barros



MAYA ANGELOU

(San Luis, Missouri. EE UU, 1928
Winston Salem, 2014)

La escritora y poeta estadouni- dense, Marguerite Annie Johnson, más conocida como Maya Angelou, nació en San Luis, Missouri y creció en un pueblo segregado de Arkansas. Su vida fue una rodada convulsa, como ‘cama- rera, bailarina, prostituta, conductora de tranvías y cantante” y luchadora en el Movimiento de los Derechos Civiles. Su obra literaria -prosa, relato autobio- gráfico, poesía- la señala como una de las figuras emblemáticas de la literatura estadounidense

CUANDO PIENSO EN MI MISMA

Cuando pienso en mi misma,
casi me muero de risa,
mi vida ha sido una gran broma,
un baile en el que se camina,
una canción que se habla,
me río tan fuerte que casi me atraganto,
cuando pienso en mi misma.

Sesenta años en el mundo de esta gente,
la niña para la que trabajo me llama *chica*,
yo digo “Sí, señora”, por mi bien.
Demasiado orgullo para torcerme,
demasiado pobre para romperme,
me río hasta que me duele el estómago,
cuando pienso en mí misma

Mi gente puede hacer que me parta de risa,
reí tan fuerte que casi me muero,
el cuento que ellos cuentan parece mentira,
cultivaron la fruta,
pero se comen la cáscara,
yo me río hasta el llanto,
cuando pienso en mi gente.

Recogemos este poema en el libro “Poesía completa” de Maya Angelou, ediciones Valparaíso (Granada, 2019). Traducción Nieves García Prados.



[viene de la portada]

Esta inicua decisión se suma a otras muchas adoptadas en los últimos meses, no menos agre- sivas para la CGT, en particular, la de negarse a convocar la Plenaria Extraordinaria promovida por un tercio de los miembros del Comité Confederal desde hace meses. Por enésima vez en poco más de un año, Miguel Fadrique vulnera la confianza puesta en él por la Confederación, tras su nombramiento como Secretario general en el Congreso de Zaragoza.

Con estas decisiones, el actual Secretario General de la CGT -siendo consciente de que su am- bición autoritaria vulnera los estatutos confederales- pretende arrebatarse al propio Comité Confederal, pero también a los Comités de las Confederaciones territoriales, Federaciones Locales y de los Sindica- tos, la capacidad que tienen de intervenir, adoptar iniciativas y elaborar, colectiva, armoniosa y federal- mente, el Orden del Día de sus plenarios respectivas. Con este proceder, usurpa sus funciones al Comité Confederal y exhibe su objetivo final de que la CGT llegue a imitar a los más abominables regímenes de Jefatura personal, atribuyendo a su Secretario General -elevado a la categoría de Autoridad censora- la insufrible prerrogativa de imponer a sus ‘silentes huestes’ la ‘agenda’ de lo que está permitido y lo que está prohibido debatir.

En la CGT, como organización antiautoritaria y federal que es, la toma de decisiones se ha de producir cumpliendo la doble máxima anárquica de “siempre de *abajo-arriba*’ y ‘nunca desde un *arriba* que pudiese imponer la censura o el silencio a cualquier ente en el marco de su ámbito, hacia un *abajo* libertario y rebelde a toda autoridad’.

Ningún ente orgánico -ya no digamos ningún individuo, ostente el cargo que ostente- puede bloquear este procedimiento en la toma de decisiones, que va de la Plenaria del sindicato a la de la Federación Local, de esta a la de la Confederación territorial y de esta al Comité Confederal de CGT. Pues somos una organización libertaria, anarcosindicalista, a la que no estamos dispuestos a renunciar sin defenderla. Nos negamos y siempre nos negaremos a participar o dar nuestro consentimiento a una organización que se pretenda jerarquizada o autoritaria. Como escribe nuestro maestro, Ricardo Mella: el pacto federal no se puede dar si no es entre seres libres e iguales, pues “*no se asocia el que no es libre, se somete*”

La norma, el sentido y la razón anarcosindicalista son claros y contundentes al respecto. Cuan- do un Sindicato realiza ante su Federación Local una propuesta para el orden del Día de una Plenaria del Comité Confederal, si la FL lo aprueba, ésta llevará la iniciativa a la Plenaria de la Confederación territorial respectiva y, si ésta a su vez lo aprueba, la propia Territorial habrá de dirigirla al Secretario General, para que éste la incorpore, **Si o Si**, al Orden del Día de la Plenaria del Comité Confederal, de modo que éste puede debatirla y, si es el caso, aprobarla, matizarla o rechazarla, según el mandato que cada miembro del Comité Confederal haya recibido de sus respectivas Plenarios.

Este fue el procedimiento estatutario utilizado por los sindicatos de la CGT de Galicia para que su Secretario General, el 18 de agosto, remitiese al Secretario General de la CGT, el comunicado, cuyo encabezamiento decía: “La CGT de Galicia, a la espera de la convocatoria de la próxima Plenaria Con- federal, ha acordado proponer la inclusión de los siguientes dos puntos en el Orden del Día en la misma:

1.- Decisión sobre el local de CGT sito en la calle Sánchez Pacheco número 72 de Madrid.
[sigue el texto que argumenta la propuesta]

2.- Posición del Comité Confederal ante la reiterada negativa del Secretario General de convocar una Plenaria Extraordinaria promovida por más de un tercio del Comité Confederal.
[Sigue el texto que argumenta la propuesta, en aplicación del Art. 46 de los Estatutos Confederales, que obliga a su convocatoria].

CGT de Pontevedra, **La Campana**, reitera su llamamiento a toda la afiliación y a todos los entes de la Confederación (Sindicatos, Federaciones Locales y Comarcales) para impedir, entre todos, que esta funesta deriva autoritaria de la organización llegue a consumarse.

FOLGA DE 24 HORAS EN ATENTO "25 ANOS E SEGUIMOS NA LOITA"

A semana pasada faciámonos eco da Folga convocada pola CGT en Atento da Coruña. Unha folga de 24 horas en apoio a 5 compañeiros despedidos pola empresa facendo uso dese despedimento libre que a día de hoxe permite a lexislación laboral española, na que a mentira recoñecida pola empresa despedidora é unha práctica habitual, legal e moi estendida de despedimento sen causa.

Para a sección sindical da CGT en Atento da Coruña, Atento "non pode nen poderá evitar que @s traballadoras sexamos combativas e libres para alzar a voz proclamando a nosa dignidade". As folgas de solidariedade cos compas despedidos e represaliados é unha antiga ferramenta de loita que, ademais de devolver a dignidade usurpada pola empresa e o réxime xudicial e lexislativo, ten servido historicamente para mellorar as condicións da clase obreira e de frear as agresións empresariais.

O pasado venres 8 de Setembro levábase a cabo esta folga coincidindo co 25 aniversario da apertura de Atento na Coruña. Para a sección sindical, un cuarto de século de loita. Dende **La Campana** falamos con Pilar, da sección sindical de CGT, que comeza resumíndonos estes 25 anos. "Primero, te voy a contar un poco la historia de Atento en Coruña. El viernes pasado hizo 25 años que Atento abrió el centro de Coruña. Aunque desde el primer momento abusaba de los contratos de circunstancias o de cambiar a las trabajadoras de una campaña a otra a través de contratos de obras, sin hacerlas indefinidas, la empresa fue creciendo hasta que llegamos a ser más de 1000 trabajadoras en el centro de Coruña. Llegó un momento en el que empezó a deshacerse de las trabajadoras de todas las maneras posibles, con reducciones de obra, que era una estrategia que le permitía nuestro convenio y consistía en despedir a las trabajadoras alegando que habían bajado las llamadas, traslados a otras provincias, e incluso dos EREs (uno de ellos encubierto, despidieron a más de 30 trabajadoras en menos de 90 días). Los dos EREs los tumbó la CGT en los juzgados. Como esto no les salió bien han buscado otras fórmulas para deshacerse de nosotras, a través de modificaciones sustanciales con horarios inasumibles, bajas incentivadas y los despidos a cuenta gotas (la empresa siempre está

pendiente de no pasar de las 30 trabajadoras en 90 días en todo el estado para evitar que volvámos a denunciar otro ERE encubierto) Esto ha sido un poco la historia que nos trae al momento actual en el que en Coruña ya no llegamos a 400 trabajadores"

"Los despidos de este último mes han sido los 5 a compañeros que trabajan para el servicio técnico de Movistar en el turno de fin de semana (trabajaban de viernes a domingo). La empresa les acusa de alguna mentira como pasarse de los descansos o conectarse tarde y en el SMAC reconoce la improcedencia" segue Pilar explicándonos de

xeito preciso a causa concreta da folga e como a empresa fai uso do despedimento libre tal e como permite a lexislación actual. Do mesmo xeito que continúa "Esta convocatoria fue de todo el Comité a iniciativa de la CGT, porque nos parecía intolerable quedarnos quietas ante estos despidos que parecen tener la intención de cargarse el turno de fin de semana, actualmente quedan otras 5 compañeras." Sen dúbida, a unidade sindical facilita a toma de conciencia e solidariedade "El resultado de la huelga fue bastante bueno, en torno al 80%

de la plantilla lo secundó." Aínda así, Pilar constata "En cuanto a la concentración que realizamos delante del centro pudo haber salido mucho mejor ya que acudieron muy pocas trabajadoras". Con respecto a la repercusión en la prensa, "tuvimos bastante seguimiento, desde una primera nota de prensa que mandó la CGT en solitario denunciando los despidos hasta su presencia en la concentración". Nunca está de máis valorar esta repercusión que sabemos que non é doado de acadar na prensa do réxime.

Aínda que quizais sexa cedo, sempre nos interesa valorar tamén se o obxectivo da folga, a reivindicación, ten que ser aceptada pola empresa. Outra vez Pilar é moi precisa "La empresa nunca se dirige a nosotras para llegar a un acuerdo cuando convocamos huelgas o cualquier otra movilización pero por experiencia sabemos que en muchas ocasiones conseguimos frenar sus planes aunque no lo digan abiertamente". Por suposto, Pilar nolo explica exemplarmente, a empresa nunca vai recoñecer o camiño da dignidade da loita.

Pilar e Larri



FORT BENNING CAMBIA DE NOMBRE

A partir de este verano de 2023, la famosa Academia de formación de asesinos y torturadores estadounidense de "Fort Benning", sede del Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad (WHINSEC) / Escuela de las Américas, pasará a denominarse "Fort Moore", sin que ello suponga cambio alguno en su histórica actividad 'educativa', destinada al adiestramiento de 'alumnos' en las artes de la tortura, el asesinato impune, la obediencia sicaria al servicio del terrorismo de estado pro-estadounidense y la organización de matanzas y tácticas criminales camufladas como contraguerrilla.

Quizá -ni siquiera esto es seguro- las autoridades utilizarán la ceremonia de cambio de nombre de la sede de la Academia para intentar blanquear el pasado, pero nada cambiará de su horrible función. Pues todo el complejo -el Instituto / Academia y el edificio cuartelero que le sirve de alojamiento y protección armada- es un accesorio macabro de la maquinaria imperial de EE UU, cuya mera existencia representa una injuria a los centenares de miles de víctimas de las dictaduras en Latinoamérica, muchas de ellas todavía vivas tras haber sido torturadas, violadas o mutiladas por "alumnos y profesores" de la "Escuela de las Américas".

Cientes y becados de Fort Benning

Desde la década de los 40 del pasado siglo hasta la actualidad se han formado en sus 'aulas' más de 60.000 "graduados", allí enviados por gobernantes de todo Latinoamérica, que abonarán al ejército de EE UU la factura de tan cruentos pupilos. Serán los jefes de sus ejércitos, la canalla dispuesta a torturar, violar, mutilar y masacrar a su propio pueblo, según lo dicten los intereses de las compañías norteamericanas y, en general, de los poderosos adinerados y las oligarquías, sean "nacionales" o "extranjeras".

Citamos a algunos de los más célebres "alumnos": general Pinochet (dictador en Chile), Noriega (dictador de Panamá), general Hugo Banzer (dictador de Bolivia), generales Viola, Videla y Galtieri (golpistas argentinos), Anastasio Somoza (dictador en Nicaragua), Carlos Humberto Romero

(dictador en El Salvador), Juan Melgar y Policarpo Paz (dictadores en Honduras) ... y cientos de capitanes, sargentos y policías militares, jefes de escuadrones de la muerte, etc, responsables de atrocidades indescriptibles a lo largo y ancho del continente latinoamericano.

Distintos nombres, la misma infamia

La Escuela de las Américas abrió por primera vez sus aulas en Panamá, el año 1946, cuando comenzó el uso de "guerrilleros" prisioneros para que los sicarios locales practicasen de la mano de expertos profesores

yanquis el "arte de obtener el máximo de información, antes de que el individuo interrogado muriese y, en consecuencia, resultase inservible desde el punto de vista militar".

Durante el traslado desde Panamá hasta EE UU, los responsables de la "Escuela" prefirieron mantenerle el mismo nombre, hasta que las denuncias de lo que allí dentro sucedía impulsieron al presidente Clinton la necesidad de cambiárselo. Fue aquella, como lo es ahora, una operación de cosmética. Le dieron el nombre oficial actual de "Instituto de Seguridad del Hemisferio Occidental".



Tortura y finanzas. El hombre del maletín y el hombre de la picana

No toda cátedra de Fort Benning fue y es de sangre y picana. Con frecuencia desembarcan en la Escuela como conferenciantes ocasionales conocidos economistas neoliberales, directivos de las multinacionales implicadas en el saqueo de Latinoamérica y la explotación de sus gentes, altos cargos del Fondo Monetario Internacional. Incluso hay asignaturas específicas sobre las bondades del sistema capitalista americano y la utilidad de servirle sin demasiados escrúpulos. Todo un ejemplo del maridaje Empresa-Estado que, en este caso, garantiza la inmisericorde explotación y opresión de Latinoamérica.

Ricardo Colmeiro

EL PRIMER MAPA DE HUMEDALES DE ESPAÑA, AÚN INCOMPLETO, DESVELA MÁS DE 5.000 ENCLAVES SIN PROTECCIÓN EFICAZ

El inventario de Humedales de España, que debiera tener ultimado hace décadas el Ministerio correspondiente (hoy, el Ministerio para la Transición Ecológica) sigue estando incompleto, pues, según un estudio de la Fundación Global Nature (FGN), apenas cartografía un 20% del total de las zonas húmedas realmente existentes en nuestro país.

Sea por incompetencia negligente (el número menor) o por decisión delictiva en función de intereses privados espurios de toda calaña (el número mayor), lo indudable es que el Inventario Español de Zonas Húmedas (IEZH), que debería contener la totalidad de los ecosistemas acuáticos de España, contiene grandes huecos en blanco, con comunidades autónomas enteras en las que no aparece ninguna laguna, turbera o lago. Sea por la excusa de ciertas Comunidades -Aragón, Castilla y León, Cataluña, Galicia y Navarra- que no han aportado al inventario oficial sus propios mapas, pese a, según aseguran, tenerlos elaborados. Sea, porque otras -Canarias, Cantabria y Extremadura- ni siquiera han elaborado su propio listado.

Según todos los datos, en España hay, al menos, cerca de 6.000 (5.767, en los listados de la Fundación Global Nature) de gran importancia, tanto por sus dimensiones como por su tipología geológica y la biodiversidad que albergan de modo permanente o estacional.

Ha tenido que ser una organización privada conservacionista, FGN, la primera en volcar la información imprescindible en un novedoso mapa interactivo, en el que se puede localizar el mayor número de humedales ibéricos. En la cartografía elaborada por esta entidad, se incluyen los catálogos autonómicos aún no añadidos en el registro oficial, las áreas de la Base Documental de los Humedales Españoles (BDHE) de 2006 y las 76 zonas inscritas en el tratado internacional de protección Ramsar. Sin embargo, en dicha página faltan por incluir datos imprescindibles, como, el estado de conservación de muchos de ellos o las medidas de protección que se están adoptando frente al impactante deterioro que sufren.



Con estos mimbres de desidia oficial, el maltrato a las áreas húmedas prosigue imparable, agravado por el hecho de producirse en un escenario universal de cambio climático, con sequías prolongadas y con olas de calor encadenadas. En España, la mitad de las zonas húmedas de gran importancia están alteradas o gravemente alteradas y un número significativo de ellas, pese a su decisiva importancia en los ecosistemas locales y global, han desaparecido por la acción humana, ligada a intereses privados y especulativos.

Pese a que Galicia alberga hasta la fecha el mayor número de zonas húmedas y humedales catalogados de España, cerca de 1200 que ocupan entre 70 y 75.000 hectáreas, cuenta también con uno de los ejemplos más dramáticos de esta historia de destrucción y desprecio a estos ecosistemas: la desaparición de la laguna de Antela, en la comarca de A Limia, en la provincia de Ourense.

Fue en 1956, cuando una ley infame sentenció a muerte este humedal estacional, estimado como uno de los mayores de toda la península Ibérica. En época invernal su superficie alcanzaba seis kilómetros de largo

y otros seis de ancho. Su desaparición eliminó una de las zonas de cría del ánsar común y un área “de regular aparición de cisnes procedentes de tierras europeas”, que llegaban a Antela. Aunque, en 2021, la ministra para la Transición Ecológica de entonces, anunció la intención de recuperar este humedal, “no se ha hecho nada”, denuncia De Miguel, que se muestra escéptico ante estos anuncios.

Los humedales y zonas húmedas cumplen un papel fundamental e insustituible en la defensa del patrimonio natural y la necesaria vitalidad del ecosistema terrestre. Es obligación de todas defenderlos de las amenazas políticas que sobre ellos se ejercen, a manos de grupos financieros, industrias agropecuarias e intereses urbanísticos especulativos.

Sagitario

A LOITA É O ÚNICO CAMIÑO Despedimentos en Teleperformance

Támén a semana pasada informabamos da difícil situación que lle viña encima ás traballadoras de Teleperformance. As 11:00 da mañá do pasado luns comezaba a primeira reunión do período de consultas do ERE planificado pola empresa. Pronto, aínda non rematada a reunión, chegábanos os primeiros datos. 158 despedimentos en Ponferrada, 110 en Sevilla, 38 na Coruña e 4 en Madrid, un total de 310. Unha brutalidade!. A sección estatal da CGT en Teleperformance non se fixo esperar e enseguida difundiu comunicados informativos onde aclaraba que estaba completamente en contra da intención da empresa e que a postura da CGT é loitar por todos os postos de traballo.

Puxémonos en contacto con Rocío que asistiu á reunión do luns como parte da sección sindical da Coruña e contestou as nosas preguntas.

Que sensación sacastes da reunión a sección sindical da CGT da Coruña?

Sensación??? Entre nós, esperpento polo circo que se montou nun par de ocasións. 310 é un golpe moi duro por parte da empresa con argumentos de problemas e situacións aos que non puxo remedio moito antes.

Esperpento? Circo? A que te refires?

Hai cousas que polo de agora inda non se poden contar pero de seguro se acabarán por saber. Esperpento por a gravidade do asunto e a falta de seriedade para tratalo xa na primeira reunión por algunha das partes, direi por agora.

Intúo, tal e como dis que a empresa non puxo remedios antes, que os argumentos que ofrece son unha falsidade. Cales son eses argumentos?

TP traslada a baixada de traballo derivado por clientes como neste caso Vodafone e Netflix para indicar que están sobredimensionadas (hai máis persoas das que precisan) e que non son rendibles e non teñen agora mesmo outros servizos “co mesmo perfil” para poder reubicar.

En moitas ocasións estas reunións, estes períodos de consulta son unha simple burocracia e a empresa so agarda que pasen os prazos para executar a decisión, sobre todo dende que se eliminou a aprobación da autoridade laboral para a execución dos EREs. No voso caso, a empresa presentouvos algunha posibilidade de negociar? Como valorades a actitude da empresa?

Por agora só fixeron unha exposición da situación, á que pintan de complicada, e o porque plantexan o ERE, a entrega da documentación e a constitución da mesa de “negociación”.

Certo que a parte social expuxemos unha primeira valoración (moi por enriba a falta de revisar todos os documentos entregados) e fixemos peticións de información básica a maiores da que nos fixeron chegar para poder valorar o transfondo da situación.

Agora tedes por diante un inmenso traballo de revisión de documentación. Polo que tedes revisado ata agora podedes sacar algunha conclusión?

A nosa conclusión de primeira vista é a falta de entendemento a unha medida tan drástica dende una multinacional que ten beneficios millonarios todos os anos e que ten contratos de prestación de servizos con clientes e marcas tanto pequenas como moitas moi importantes onde se poderían reubicar compañeirxs e tamén seguir contratando novo persoal. Non entendemos a falta de interese por propoñer cambios de servizos e formar á súa propia xente, facéndose unha empresa moito mais competente.

Como tedes dito, a loita é o único camiño, non pode estar mais de acordo. Como ides a encarar esta loita?

Xa estamos organizando unha folga de 24 horas na que queremos que todxs xs compañeirxs a nivel estatal apoiem e participen, ademais de comunicacións continuas sobre os pasos da negociación e facendo conciencia de clase e compañerismo.

Agora mesmo é moi importante toda a unidade e solidariedade para facer forza e parar o ERE nos 4 centros.

Como vedes o camiño de levar o ERE aos tribunais?

Inda é pronto pois non hai nada firmado nin decidido e na nosa cabeza o único obxectivo é que non se leve a cabo. Pero certo que temos plantexado todas as posibilidades que poidan haber para tamén ter presentes todas as opcións.

Como está a recibir a plantilla este ERE? Que é o que vos percibides?

Hai un ambiente revolto pola sorpresa e a falta de información exacta do que pode suceder. E tamén hai nerviosismo e desgusto, sobre todo nos centros de Ponferrada e Sevilla que, de entrada, levan os golpes máis duros (158 e 110 respectivamente).

Aquí xa hai compañeirxs que nos fixeron saber que están a desgusto cá situación, véndose moi pouco valoradxs e cá posibilidade de verse mañán no paro.

Hai que facer psicoloxía e tratar de manter unha calma ata que se vaia aclarando máis o tema e saber como vai a proceder TP. Isto apenas comeza e mentres non teñamos, polo menos 2 ou 3 reunións máis, non saberemos exactamente por onde vai a tirar o tema. Mentras, estamos na loita de manter a todo o mundo no seu posto.

Algunha cousa máis?

Polo demais, agradecervos sempre todo o apoio e difusión que estamos a ter pola vosa parte e de moitxs outrxs compañeirxs do telemarketing galego e estatal, así coma de CGT Coruña, CGT Pontevedra, e distintos sectores e territorios onde está CGT.

Rocío e Larri

¿ENMARAÑAR LA DINÁMICA ORGÁNICA INTERNA? ¡AMOS, ANDA!

El pasado 21 de agosto se recibió en toda la organización un documento sin título, al parecer suscrito por un puñado de secretariados permanentes, que trasladan al resto de la organización su “*más profundo hartazgo ante la evidente estrategia de acoso y derribo que se está llevando a cabo... contra los compañeros y compañeras del SP del Comité Confederal y también contra el SP de la Confederación Territorial de Madrid, Castilla-la Mancha y Extremadura (MCLMEX)*”. Esta estrategia consistiría en “*sucesivos “comunicados” que están llegando a nuestros Sindicatos y Federaciones, difundidos por correo masivo y medios diversos por vías inorgánicas*”. Tendrían “*contenido injurioso, difamatorio, y que incluso contienen expresiones de carácter insultante hacia varios de los compañeros y compañeras mencionadas, y de desprecio hacia personas asalariadas de la organización*.” Remata el documento manifestando “*nuestro apoyo a los miembros del SP del Comité Confederal de la CGT*.”

Tengo que decir que yo también estoy en contra de que en la CGT se utilicen injurias, difamaciones e insultos entre compañeros y compañeras, pero para combatirlos están los medios confederales: es decir, convocar las reuniones apropiadas y demostrar que se

trata de eso, de injurias, difamaciones e insultos, y no de argumentos razonados. Así, los presuntos injuriadores, difamadores e insultadores podrían exponer sus tesis y defenderse de estas acusaciones. Pero claro, es más fácil asentarse como juez y parte y realizar la condena sin que los acusados puedan hablar.

Por ejemplo, observo que los secretariados permanentes de cuatro territoriales y de cuatro sectoriales estatales figuran en el documento. ¿Han hecho reuniones de sus comités territoriales y sectoriales respectivos? ¿O se pronuncian por la antipatía o simpatía que sienten por los firmantes de los documentos supuestamente injuriosos? O, lo que es peor, ¿lo hacen por mera adhesión, sin más criterio, a ciertas personas del SP del confederal, a los que consideran intocables y de los que piensan que todo lo hacen bien? Tengo que recordar que los secretarios de dichas territoriales y sectoriales forman parte del Comité Confederal y bien podrían haber instado la celebración de una plenaria en la que se metiese mano al asunto. Claro que esto tiene un problema: que el confederal entrase a conocer de una vez sobre el fondo del conflicto que hay en la organización y, claro, eso no interesa. Es más cómodo utilizar tácticas de agitación de grupúsculo de facultad universitaria y no entrar como es debido en el meollo del asunto.

Hay que recordar que dicho conflicto nace por ciertas decisiones tomadas, en principio, por el SP de MCLMEX con respecto del Sindicato de Transportes de Madrid, decisiones no aceptadas por el sindicato afectado. Entre otras, las decisiones han supuesto la inhabilitación de dos secretariados del sindicato, el bloqueo de cuentas bancarias, el envío de cartas desautorizando a representantes ante las empresas, el nombramiento de una gestora ajena al sindicato, gestora que no ha convocado ni convoca asamblea del mismo, y no sé qué más. Ni que decir tiene que el sindicato no ha podido defenderse de las acusaciones y actuaciones del SP de MCLMEX ante sus iguales, el resto de los sindicatos de la territorial, ya que no se les ha permitido asistir a Pleno alguno. Para los firmantes del documento, esto debe ser una práctica libertaria, pero permitidme que lo dude. No es de extrañar que el sindicato afectado utilice otros medios para protegerse.

En otro lugar del comunicado, se afirma que el “*SP de dicho Sindicato se encuentra inhabilitado por*

acuerdo de un comicio orgánico de la Confederación Territorial de MCLMEX, conforme a sus Estatutos...”. Es necesario, en estas afirmaciones, aclarar algunos extremos. Primero: el acuerdo no fue de un comicio orgánico, sino del SP de la territorial, impidiéndose a los representantes del sindicato acudir a plantear sus argumentos al pleno en el que se confirmó el acuerdo. Segundo: en los estatutos de la CGT las únicas inhabilitaciones que existen son las que corresponden a los incumplimientos del régimen de incompatibilidades, por lo que el que una territorial pueda inhabilitar a alguien es, por lo poco, discutible. Tercero: la territorial invade competencias de la CGT general ya que inhabilita para todo cargo, incluidos los de las federaciones sectoriales y las secciones sindicales estatales. Desconozco si los estatutos de MCLMEX permiten todo esto, pero en caso de hacerlo, estos estatutos son nulos al contradecir notoriamente a los generales de la CGT.

Realmente curiosa es la siguiente afirmación: “*...están siendo difundidos con el sello y membrete del Sindicato de Transportes y Comunicaciones de Madrid ..., pero sin firma y sin que nadie se haga personalmente responsable de los mismos, una práctica que se está haciendo habitual en estos últimos tiempos*”. Estoy totalmente de acuerdo de que esta práctica es nefasta. Lo que pasa es que está siendo generalizada. Todos podemos ver comunicados del propio SP de la CGT sin ningún tipo de firma y hasta los mismos suscriptores del escrito que nos ocupa no han tenido la deferencia de firmar y poner los sellos de sus respectivas organizaciones. Como bien dice el documento “*Son, por lo tanto, escritos anónimos que usurpan las siglas y la identidad de la CGT*”. Curiosamente, escritos que han sido debidamente sellados y firmados, como el de la promoción de una plenaria extraordinaria del Comité Confederal, repito, debidamente sellado y firmado por ocho componentes del CC, está siendo despreciado e ignorado por el SP, que ni siquiera ha informado al resto del Comité y al conjunto de la organización de su existencia. Sin embargo, el documento de “*adhesión inquebrantable*” ha sido distribuido por lista orgánica sin ningún problema. La ley del embudo en plena y prístina acción.

No faltan las amenazas en el documento: “*Por nuestra parte, nos reservamos también el derecho a llevar a cabo las medidas que corresponda, sea por vías estatutarias internas o por la vía legal*”. Eso de “*reservar las acciones*” evidentemente no va a asustar a nadie que tenga convicciones, pero sí arrojan luz sobre el carácter autoritario que despide el escrito, espíritu dimanado directamente de sus redactores.

Finalmente, el documento afirma “*...nuestro apoyo al SP del Comité Confederal de la CGT, surgido de la voluntad mayoritaria y, por tanto colectiva,*



del conjunto de la organización...”. Una afirmación totalmente desafortunada: el SP no es el gobierno de la CGT y el órgano que coordina la vida orgánica es el Comité Confederal, que no fue elegido en el Congreso. La máxima demostración de apoyo es la de no aceptar que este continúe secuestrado y permitir que se reúna, tanto en la plenaria extraordinaria solicitada como en las plenarias ordinarias, sin convocar desde, al menos, cuatro meses. Por cierto, confundir la “*voluntad mayoritaria*” con la “*voluntad colectiva*” es una afirmación realmente difícil de digerir. El respeto a las minorías es consustancial a la CGT e intentar imponer la mayoría de un momento (el Congreso) sobre toda la organización es un planteamiento autoritario que no necesita más explicación. A los redactores les aconsejo la lectura de *La ley del número*, del maestro Ricardo Mella para su oxigenación libertaria.

Para terminar, afirmo que no hay otra solución que el cumplimiento de los Estatutos de la CGT y el respeto a sus principios para solucionar esta cuestión. Más de 1/3 de componentes del Comité Confederal han propuesto la celebración de una plenaria extraordinaria que zanje la cuestión que tiene enfrentada a la organización. Reúnase, débata y tómense las soluciones que sean convenientes y concordes con los acuerdos confederales. Otra cosa, y otra cosa es lo que está pasando, sí supone “*enmarañar la dinámica interna*”.

Germinal Cerván

